

**PROCESO CAS N°103-2019-UGEL.03**

Puesto : Chofer - Resguardo
Posiciones : Un (01)

I. GENERALIDADES**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) Chofer - Resguardo**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano de Dirección.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

5. Meta Presupuestal

0035 Acciones Centrales (Gestión Administrativa).

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
Experiencia	General: Tres (03) años de experiencia laboral, en el sector público y/o privado.	
	Específica: Un (01) año de experiencia laboral, en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes, en el sector público o privado.	
	Nivel mínimo como experiencia: Chofer o conductor	
Competencias	Tolerancia a la presión, Colaborador, Vocación de servicio, Integridad, Iniciativa y adaptabilidad.	
Formación Académica	Nivel Educativo:	Secundaria Completa.
	Grado/Situación Académica:	Secundaria Completa.
	Maestría o Doctorado:	No aplica.
	Colegiatura:	No aplica.
	Habilitación Vigente:	No aplica.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso y/o capacitación en Seguridad y Auto protección o similares (debidamente acreditado). 	
Conocimiento para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del nuevo Reglamento Nacional de Tránsito. Conocimiento de mecánica, electricidad automotriz, protección personal y manejo defensivo evasivo. 	
	Ofimática:	No aplica.
	Inglés:	No aplica.



Nacionalidad	No aplica.
Requisitos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Record de Conductor sin incidentes en el último año. • Licencia de conducir (Brevete) categoría A-IIB. • Licencia vigente para portar armas de fuego emitida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Conducir con el vehículo asignado, a los Directivos y/o personal de la entidad, a las diferentes reuniones, eventos o comisiones en los horarios que se requiera, sujetándose a las Normas y Reglamentos de Tránsito.
- b) Transportar con previa autorización, los bienes y materiales hasta el lugar de su destino, entregándolo con el cargo respectivo y apoyar en la carga y descarga.
- c) Brindar servicio de protección personal a los funcionarios de la Alta Dirección de la UGEL.03, para prevenir, controlar y detectar incidentes que atenten contra la seguridad de los Directivos de la Entidad.
- d) Mantener permanentemente en óptimo estado de limpieza y buena presentación el vehículo a su cargo.
- e) Guardar confidencialidad y reserva sobre los asuntos tratados en su entorno.
- f) Velar por el buen estado operativo permanente de su vehículo, garantizando el buen funcionamiento del mismo.
- g) Coordinar con su superior inmediato la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo a su cargo, con la finalidad de comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- h) Remitir informes al supervisor inmediato sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros el registro de información sobre recorridos, el mantenimiento y la conservación del vehículo a su cargo.
- i) Realizar otras funciones que se le asigne o encargue su jefe inmediato, para el cumplimiento de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima – Sede Central.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	21/08/2019	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 22/08/2019 al 06/09/2019	Responsable designado
CONVOCATORIA		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019.	Del 22/08/2019 al 06/09/2019	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)	09/09/2019	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.- Validación de los requisitos mínimos y Evaluación curricular.	10/09/2019	Comité de Evaluación
4.- Publicación de postulantes que cumplen los requisitos mínimos y resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe .	10/09/2019	Comité de Evaluación
SELECCIÓN		
5.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) y publicación del rol de entrevistas.	11/09/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección
6.- Entrevista Personal:	11/09/2019	Comité de Evaluación
7.- Publicación del resultado final en la Página Institucional www.ugel03.gob.pe . Link Convocatorias de Personal CAS Vigentes 2019.	11/09/2019	Comité de Evaluación y Responsable del Portal Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	Del 12/09/2019 al 18/09/2019	Equipo de Reclutamiento y Selección del Área de Recursos Humanos

*Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	50	50%	Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron la evaluación de los requisitos mínimos.
2	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	-	50	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
	PUNTAJE TOTAL	100%	70	100	100%	



- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante ***no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)***.
- El *puntaje total mínimo* es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación **y según orden y requisitos que se detallan en las bases.**